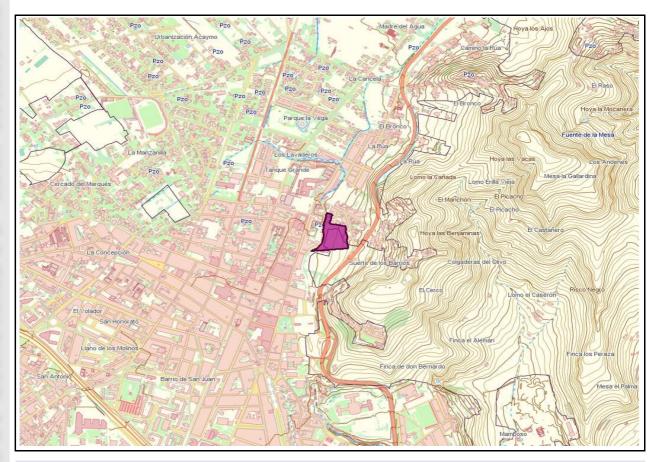
EMPLAZAMIENTO

10-ZONA CENTRO 1014 - La Rúa Núcleo **AUH**



SUPERFICIES Y APROVECHAMIENTOS

Superficie Sector

14.195 m2s

Ámbitos A5

Superficie Total

14.195 m2s

S.G. exteriores

0 m2s

524 m2s

1014_28, 1014_29,1014_30

APROVECHAMIENTOS Y EDIFICABILIDADES

Af

An

c1 **c2** anr

2,3962 0,8000 0,9477 Af(d)

19.218 Udas 15.374 Udas 17.296 Udas

Edificabilidad % VRPP Af(c)

0,565 m2c/m2s 30% 1.922 Udas

DETERMINACIONES DE EJECUCIÓN

Tipo de iniciativa

PRIVADA

Plazo de la iniciativa

1º CUATRIENIO

Instrucciones sobre los elementos estructurantes

La ordenación del plan parcial debe recoger el viario urbano de sistema general U1-01, Anillo Interior, que discurre por el borde Oeste del sector, adyacente al Barranco Gonzalianez. Este eje complementa al de la calle Nava y Grimón, siendo el sentido de circulación de una la opuesta del otro.

Instrucciones sobre el diseño de la trama urbana

El plan parcial, mediante su ordenación, debe dar solución a los viarios sin salida que parten de la trama preexistente. En el borde sur del sector el contacto con el espacio libre situado al sur se reolvera mediante calle con calzada segregada de las aceras, ademas dispondra de aparcamiento preferiblemente en bateria en el margen sur.

Instrucciones sobre la admisibilidad de usos pormenorizados

El uso principal mayoritario será la vivienda colectiva . Como uso compatible se permite el pequeño y mediano comercio. Se prohiben los centros comerciales y los usos industriales.

Instrucciones sobre las dotaciones y espacios libres públicos

Los espacios libres y/o dotaciones de cesión para el cumplimiento de los estándares se ubicarán entorno al nuevo viario estructurante propuesto.

Instrucciones sobre las condiciones de edificación

La altura máxima en número de plantas no debe ser superior a 2 plantas. La edificación se dispondrá creando un frente continuo hacia los viarios, permitiéndose la disposición de jardines delanteros.

